REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por el señor **LUIS EDUARDO HERNANDEZ GIRALDO**, en contra de **GLORIA AMPARO HINCAPIE GIRALDO**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	$ 250.000,00

TOTAL $ 250.000,00

Radicado 2023-00080-00. Octubre 20 de 2023

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:
Olmedo Cardona Arango
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76ea0278828a2b5bce71b38eb6a6b49eb13038698e0b38cc0cd128b1900d1bb2**
Documento generado en 20/10/2023 02:36:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica